

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la Administr. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1.610 DE LA NOCHE

MADRID, SABADO 6 DE DICIEMBRE DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 4.
Ha habido escaramuzas en Nápoles entre las tropas y los partidarios de la dinastía caída.

Liverpool 4.
Decidido el Norte á continuar la guerra, arma y regimiento negros en el ejército regular.

Berlin 4.
Se prepara en el ministerio de Comercio un proyecto de tratado con Rusia.

Varsovia 4.
Dicen de Varsovia que un agente de la policía secreta fué envenenado á viva fuerza en un café.

Marsella 4.
El representante de Rusia en Atenas ha leído una nota al gobierno para que se respeten los tratados.

Paris 4.
Se asegura que Roma ha oido los consejos de Francia y que prepara reformas. El periódico la «France» muy adicto al Papa aprueba esto.

Un artículo de Emilio Girardin ha suscitado polémica sobre la utilidad ó inutilidad de la prensa periódica.

Paris 5.
En la Bolsa de hoy quedaban el 3 por 100 interior, á 50 5/8; el exterior, á 00; la diferida, á 00 0/0 y la amortizable, á 23 3/4. El 3 por 100 francés á 70-25 y el 4 1/2 á 97-90.

Londres 5.
Los consolidados ingleses quedaban de 92 1/4 á 3/8.

El *Eco del País*, preocupado por la cuestión algodona que tiene en peligro grandes industrias, no conviene en que el cultivo de la preciosa planta pueda aclimatarse en España, pero cree que debe favorecerse con gran perseverancia su producción en nuestras provincias de Ultramar. Resulta de los datos aducidos por el diario en cuestion que nuestra industria necesita 55 millones de libras de algodón en rama, de los cuales nuestro suelo en el mayor apogeo de producción no da mas que un millen. En Puerto-Rico y en Cuba se han concedido franquicias á los cultivadores de algodón, y al elogiar estas medidas de la direccion de Ultramar, el *Eco del País*, espera que produzcan el mas ventajoso resultado.

Una carta de Paris habla de nuevos manejos del Austria en las provincias slavas del imperio turco, y esto deja comprender muy bien todo el interés que tiene el gabinete de Viena en oponerse á la candidatura del principe Alfredo.

En la última carta que ha escrito Mazzini á los italianos les dice que cuando supo la sublevacion de Garibaldi se embarcó para Italia y que ya estaba en aquella península cuando llegó á sus oidos el desastre de Aspromonte.

Escritores de Hong-Kong que el gobierno inglés trata de apoderarse definitivamente de la isla de Borneo, en Saravak, frente á Saigon. Dicho país pertenece ya á un inglés llamado James Brook, que obtuvo la concesion de él del rajah del país. Ofreció su adquisicion á la Inglaterra, que al principio la recusó; pero hoy, que Francia se ha establecido en el mar de China, acepta con gratitud el presente.

La instruccion primaria prospera en Roma, pues hay 33 escuelas nacionales. 14

nocturnas, y una infinidad de escuelas privadas para ambos sexos. Puede decirse con verdad que ni siquiera un niño carece de la instruccion elemental y gratuita.

Pío IX ha establecido en la Universidad de Roma cátedras de arqueología, de filosofía superior y agricultura; ha aumentado los gabinetes de anatomía, zoología, metalurgia, física, química y mineralogía, y ha destinado sumas considerables para mejorar los observatorios de la Sapiencia y del Colegio Romano.

—En este último establecimiento se ha aplicado antes que en ninguna otra parte la telegrafía eléctrica á la meteorología, puesto que Francia no ha hecho mas que seguir su ejemplo poco despues.

Gracias á la munificencia del Papa florecen en Roma los estudios eclesiásticos; baste decir que ha destinado mas de 500,000 duros para dotar y edificar el seminario Pío. La arqueología sagrada y profana ha recibido en doce años un impulso extraordinario.

A propósito de la causa contra D. Claudio Fontanellas, condena *La Regeneracion* el que se prevenga el juicio del publico con escritos de ninguna clase cuando se trata de causas que no han sido ejecutoriadas; y dice que esas apelaciones á la opinion de las masas significan la institucion del jurado moral, la perversion del juicio publico, que apasionado y ligero, decide siempre por impresiones, sin datos, sin criterio, llevado por la palabra ó por la pluma, como hoja por la tormenta.

Se ha hecho un ensayo en el café de la Iberia del alumbrado por medio del aceite mineral, estraido de la hulla y mejor del squisto que se presenta unido á las capas de aquel mineral. Según dice un periódico, la luz que daba un mechero colocado en medio de uno de los salones del café, parecia diáfana, clara y sin disputa mejor que las del gas ordinario. Añade que un mechero con el aceite mineral da doble luz que con el gas, y está luz es mas económica.

Dice *La Epoca* que le parece que no está bien informado *El Contemporáneo* cuando asegura que ni el Sr. Barca ni el Sr. Aguirre de Tejada han querido formar parte de la comision de contestacion al discurso de la Corona.

Escritores de Paris que han sido llamados á Compiègne el prefecto de policia y el prefecto del Sena para tratar de la solemnidad del 7 de diciembre que se queria aplazar hasta el 10. El prefecto de policia creyó poder responder del orden despues de las medidas energicas que habia adoptado en estos últimos tiempos.

Los apuros financieros del gobierno de Turin son grandes y dice que se allega dinero vendiendo, por bajo de sueldo los bienes Estado.

La fachada que va á empezarse en la obra gigantesca de San Pablo fuera de muros en Roma costará al Papa 30,000 duros. Tambien el Papa pagará los gastos de las restauraciones hechas en San Lorenzo fuera de muros, en el cementerio de Roma, en Santa Maria Mayor, en San Salvador in Lauro, y él es el que ha hecho á sus espensas las Iglesias de Porto d'Anzio, de Sinigaglia y de la Cattedrale; él que ha contribuido en grandes proporciones para la restauracion de las de San Francisco en Terrasa, de Santo Domingo en Perugia, de Santa Clara en Assis, y de Santa Rosa en Vi-

terbo. La fachada de San Petronio en Bologna, le ha costado 75,000 duros.

Escritores de Méjico que habian llegado á aquella capital Comonfort y Rojas, del interior, con 4,500 hombres bastante bien armados, pero desunidos, sin disciplina y muertos de hambre. Rojas es el distinguido general que en la villa de Tezcal, despues de haber fusilado á centenares de sospechosos, mandó degollar á las mujeres y niños de estos y les dió por sepultura los pozos. Es un matuto muy grave y de horrible aspecto.

Una carta de Méjico dice que en el Congreso ha principiado á discutirse la escandalosa medida de espulsar á los representantes de las potencias estrangeras, y especialmente á Mr. Wagner, ministro de Prusia y encargado tambien de los negocios de España; cosa que ha causado profunda estraneza, siendo el que preside aquella asamblea un hombre á quien se atribuye un carácter de gran moderacion y prudencia, como el Sr. Gonzalez Echevarria.

Refiriéndose á la cuestion griega, dice una carta de Paris que Austria habia hecho saber al gabinete de San James que no podría seguir á la Inglaterra en el terreno en que se colocaba; que como nacion maritima del Adriático no podia favorecer el establecimiento en Atenas de una potencia que poseia ya Corfu; que no siendo parte contratante del tratado de 1832, se guardaba bien, por el momento, de intervenir en los debates; pero que se reservaba la actitud que exigian sus intereses empeñados en todo el litoral del Adriático, en Venecia como en Dalmacia, en el caso de una colision que no podría menos de llegarse á hacer general. Por último, el Austria ofrecia el principe Nicolás de Nassau como candidato aceptado por la Francia. Estas indicaciones son bien acogidas en Londres; pero falta saber la opinion de los griegos, que no habrian hecho mas que cambiar un alemán por otro. Hay que esperar repulsas en algunas provincias.

La *Esperanza* canta anoche las glorias del absolutismo en España, y dice, contestando á *La Epoca*, que lejos de haber envidiado á la patria, la ha ennoblecido y elevado.

El dia 7 del actual se celebrará en la real Capilla la funcion llamada de los mantos, en que S. M. la Reina presidirá el capitulo general de la real orden española de Carlos III.

Hoy á las siete de la noche se verificará en la Iglesia de San Martin el funeral por el eterno descanso del alma del Excmo. señor don Agustin Duran.

Con motivo de la presentacion al Congreso de los últimos documentos diplomáticos que han mediado en la cuestion de Méjico, dice anoche *El Eco del País* que las cuestiones internacionales en estos últimos años han sido tantas y de tal naturaleza, que demuestran mejor que nada la importancia que hemos adquirido á los ojos de los estrangeros. Que España ya en camino de recuperar su antiguo esplendor; que sin pretenderle ni casi darse cuenta de ello, entra al par de grandes potencias en la solucion de importantes cuestiones; y por último, que existe política internacional, lo demuestra mejor que nada las cuestiones que se ventilan, y el gran número de documentos que á ellas se refieren.

Ocupándose *La Epoca* de la derrota sufrida anteayer en las secciones del Congreso por los señores Rios Rosas y Olozaga, dice que no se trataba de medir la mayor ó menor importancia de los diputados que compusieran la comision de mensaje, sino de una cuestion mas alta y suprema, de la de decidir si los representantes de la nacion seguian á las oposiciones ó aprobaban el sistema general de política del gobierno.

Las noticias de Hungría son excelentes para el Austria, y en la primavera próxima se coronará definitivamente en Pesut, ante una Dieta, el soberano del imperio, rey de Hungría.

Ha muerto en Inglaterra, desvalido, el célebre Bernad, complicado en el regicidio de Orsini y absuelto por el jurado inglés.

Inglaterra parece haber prometido ceder las islas Jónicas á la Grecia, y se pondrá en tela de juicio el proyecto muy discutible de Mr. Gladstone de abandonar las seis islas, conservando la de Corfu en toda propiedad. Todos se preguntan hasta qué punto tiene Inglaterra derecho de apropiarse y de dar liberalmente un territorio, del que no tiene mas que el usufructo, esto es, el protectorado.

Victor Hugo va á publicar sus *Memorias* politico-literarias, y los teatros de Bruselas parece deben dar en breve el drama sacado de *Los Miserables*, y que ha sido aprobado.

El primero de este mes debió aparecer en Nápoles el periódico federalista que se anunciaba con el título de *Nápoles*. Tambien se dice que se fundará otro con el título de *Roma*.

El *Times* afirma que los griegos han perdido la cabeza al imaginar que un pueblo tan prudente como el pueblo inglés podía agradecer y llevar á cabo el deseo que han manifestado de ser gobernados por el principe Alfredo.

El director de *La Palma* de Cádiz ha dirigido un comunicado al de *El Reino* manifestándole la indignacion que le ha causado ver sorprendida su buena fe por una carta del director de *El Pensador* en la que se atreve á decir que no en su diario sino en *La Palma* apareció la especie calumniosa contra el general Serrano, capitán general de Cuba. Además, el director de *La Palma* ha denunciado á *El Reino* de injuria y calumnia, segun ya hemos dicho.

Efectivamente, *El Reino* ha debido ser sorprendido al asegurar que *La Palma* y no *El Pensador* fue el que echó á volar aquella especie, pues sabido es que en este último diario apareció la noticia relativa á la digna autoridad de Cuba, si bien en el párrafo en cuestion no existe la palabra elevada digna dama, que *La Palma* creyó haber leído en él.

El director de *El Pensador* de Cádiz ha sido encausado por un juzgado de aquella ciudad, por creerse que ha cometido en un periódico el delito de desacato á la autoridad, que está penado por el código, y que no corresponde por lo tanto al tribunal de imprenta.

En una correspondencia madrileña de *El Telegrafo* de Barcelona, periódico poco afecto al actual gabinete, se lee el siguiente párrafo: «El discurso de la Corona, escrito por el Sr. Posada Herrera, respira una tendencia liberal y conciliadora, que será causa de que sea muy bien recibido por el país».

DIARIO DE MADRID.

Santo de mañana.—Domingo 11 de Adviento.—San Ambrosio, obispo y doctor.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Capuchinas, donde por la mañana habrá misa solemne y sermón y por la tarde vísperas solemnes y reserva. En las parroquias habrá misa mayor con sermón sobre el Evangelio del día. En Santiago se celebra solemne funcion á Santa Bárbara, especial protectora contra tempestades y muertes repentinas. A las diez habrá misa solemne y predicará D. Eugenio Páez, capellan del sexto regimiento de artillería á pie. En la real capilla tendrá lugar la funcion llamada de los Mantos. Erosignen celebrándose las novenas ayer anunciadas de Nuestra Señora de la Concepcion, en Santo Tomás, San Gines, San Antonio del Prado, Concepcion Gerolinima, Caballero de Gracia, y Calatravas. En la pontificia iglesia de Italianos dará principio la anual y solemne novena á Maria Santisima, en el misterio de su Inmaculada Concepcion, por su archieoficio del escapulario azul celeste; á las once de la mañana habrá misa mayor y despues procesion con S. D. M. que quedará espuesto hasta el día siguiente que se reservará por la noche á las diez. A las cuatro y media de la tarde de este día se cantarán vísperas, despues el sermón que dirá D. Gregorio Mejía, y á las diez la noche matutina. A las doce se celebrará misa solemne y despues seguirán los laudes.

Tambien darán principio novenas á Nuestra Señora por la tarde, y predicarán en el oratorio del Olivar, D. Carlos Diaz Guirjar, y en Santa Catalina de los Donados, don José Ricordi, sacerdote de San Vicente Paul. Por la tarde habrá devotos ejercicios con sermón y manifiesto en las Arrepentidas, Servitas y San Millán, y por la noche se cantará con gran solemnidad, letania y

ANUNCIOS.

EL ELEXIR Y OPIATA HIGIENICA
para limpiar y conservar los dientes, del Sr. Benete, que se vendia en la botica de Borrall, Puerta del Sol, se ha trasladado á la de la Montera, 30, principal, casa del mismo Sr. Benete.

CRISTAL FRANCES.—COPAS DE
4-30 á 2-50; vasos de 3-50 á 2-50; botellas, vinagreras, etc., etc., de todas formas y tamaños, en el Martillo de Madrid, 10, calle del Desengaño.

SE CEDEN UNA SALA Y DOS GA-
binetes, con alcobas para una familia ó dos señoras, con asistencia ó sin ella, Calle de Santa Catalina, núm. 1, segundo derrecha.—(2.)

EL CONTADOR DE HACIENDA PUBLICA, por D. Lorenzo Fernández, se vende á 24 rs. ejemplar, y se sirven los pedidos que de provincias se hagan al autor dirigiéndolos á la calle de Hortaleza, 37, segundo.—(6.)

LA PERSONA QUE HAYA ENCON-
trado catorce pares de guantes, que se han perdido desde la calle del Arco de Santa Maria hasta la de Santa Brígida, se servirá llevarlos á la de Santa Brígida núm. 7, cuarto bajo.

EL ECXMO. Y ILMO. SR. D. JUAN BUTLER
Y KEISER falleció el día 7 de diciembre de 1861.

Todas las misas que se celebran mañana domingo, 7 del corriente, en la iglesia parroquial de San Luis, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La ciudad, hijos y demás parientes que pleguen á sus amigos se sirven recomendar á Dios.

MAZAPAN DE TOLEDO EN COMI-
sion del acreditado fabricante que todos los años anteriores se espone en la calle de la Montera, núm. 69, molinos de chocolate.—(6.)

EN UN PUNTO CENTRICO DE ESTA
corte se cede un bonito gabinete con su alcoba.

En la porteria de la calle de las Hileras, núm. 6, darán razon.—(4.)

EN EL SITIO MAS CENTRICO DE
esta corte, inmediato á la Puerta del Sol, se cede, con asistencia ó sin ella, un gabinete con chimenea, con su alcoba y habitacion de tocador, alfombrado y amueblado con gusto y lujo. Se advierte que no es casa de huéspedes. Darán razon en la tienda de comestibles de la calle de Alcalá, núm. 32.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.
Gran surtido de abrigos hechos y ameycanas; hechuras de alta novedad. Se hacen tambien á medida: precios ventajosos. Calle de Postas, núm. 7.—(3 á 6 7.)

EL VIERNES 5 DEL CORRIENTE SE
ha perdido una cartera que contenia un billete de 2,000 rs., tres de 1,000, uno de 500 y dos de 100, desde la calle de la Visitacion, Principe y café de las Columnas. Se replica á la persona que la haya encontrado la entrega en la calle Ancha de San Bernardo, núm. 44, carpinteria; y despues de agradecerlo se le dará un buen hallazgo.

CASADE CAMBIO, CALLE DEL CAR-
men, núm. 26. Se cambian monedas y billetes del reino y del estranjero. Descuento de cupones. Compra de toda clase de papel del Estado. Día.

PIANO.—SE VENDE UNO PICOLO
de 7 octavas y tres cuerdas por punto. Calle de la Justa, núm. 30, piso cuarto, derecha, de dos á cinco.—(3 á 4.)

y por la prensa. Creo poder asegurar que el gobierno se propone en la próxima legislatura seguir la linea de conducta que se traza en este solemne documento.

Ha aparecido en las aguas del puerto de Barcelona el cadáver de uno de los marineros que desaparecieron en la noche del 24 á causa de los muchos naufragos. Los otros infelices naufragos no han sido habidos.

El corresponsal de *El Telegrafo* dice que el periódico ministerial que se va á refundir en otro es *La Verdad*, que ha sido vendido por su propietario, el Sr. Hazañas, á los señores Palomino y Acosta, que tratan ya de realizar su proposito de fundar un periódico consagrado especialmente á las cuestiones de Ultramar. Pero esta noticia no debe ser cierta, puesto que *La Verdad* la ha desmentido hace dias, como saben nuestros lectores.

Las últimas noticias de Grecia dicen que la candidatura del principe Alfredo contaba en favor suyo casi la unanimidad de las provincias griegas. La Acarunja y la Etolia eran las que mas habian resistido la influencia inglesa, pero los agentes de la Gran Bretaña provistos de mucho dinero habian recorrido aquellas localidades entrando hasta en las mas insignificantes villorrios y vencido todas las dificultades.

Las noticias que se tienen del Japon son estremadamente graves; los consules europeos han creído conveniente retirarse á un buque de guerra inglés, y desde él han tomado la resolucion de que los buques franceses, ingleses, rusos y de los Estados Unidos hagan una demostracion contra Yedo.

La *France* hace notar que el ministerio Rattazzi, lo mismo que el ministerio Ricca-soli se ha retirado del poder sin esperar un voto contrario del Parlamento, y que esta será por consiguiente la segunda vez que se va á formar un ministerio fuera de las condiciones del gobierno parlamentario. La situacion en que se encuentra la Italia, dice el citado periódico, es superior á los hombres y á los sistemas políticos.

En la reunion celebrada ayer tarde entre el gobierno y la comision del Senado encargada de contestar al discurso de la corona, quedó, segun nuestras noticias, completamente redactado el proyecto de contestacion. El Senado se reunirá hoy para oír la lectura de este documento.

A última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Hays: Paris 5.

Concha marchó para Madrid.
Bucharest 5.

El gobierno se ha apoderado de armas que iban destinadas á Valquia; pero la Servia las devolvió en virtud de reclamaciones de Bucharest; y otros sucesos.

La tempestad del miércoles descargó hacia la parte de Aigete, cayendo tan copiosa lluvia en aquellas inmediaciones, que el Jarama ha tenido una grande avenida, y ha sido necesario amarrar la barca que hay para atravesarlo en el término de Alcolendas, pues se la llevaba la corriente.

El *Diario Español* dice que no se puede negar que Inglaterra sigue triunfando en la cuestion de Oriente; pero su triunfo será fatal para la Grecia, que no podrá salir del estado precario en que se halla, ni del círculo de esteriles revoluciones.

ESPECTÁCULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 47 de abono.—A las 8 1/2.—*Lucia de Lammermoor*.—Principe.—A las 4 1/2.—*La redoma encantada*.
A las 3 1/2.—*Por derecho de conquista*.—*Balle*.—*La llave de la gaveta*.
Circo.—A las 4 1/2.—*Si yo fuera rey*.—A las 8 1/2.—*La niña de nieve*.—*Variedades*.—A las 4 1/2.—*Otra casa con dos puertas*.—*Balle*.—*El hombre sin camisa*.—A las 8 1/2.—*El hombre libre*.—*Balle*.—*Amar sin dejarse amar*.
Zarzuela.—A las 4 1/2.—*Las hijas de Eva*.—A las 8 1/2.—*Por un inglés*.—*Los mellizos*.—*La isla San Balaadran*.
Lope de Vega.—A las 4 1/2.—*Los traucos de Juana*.
A las 8 1/2.—*La aldea de San Lorenzo*.
Novedades.—A las 4.—*Jorge el Armador*.—*Balle*.
A las 8.—*El dinero*.—*Balle*.—*La maruja*.—*Balle*.
Circo de Paul.—Las sociedades la Constante y la Juventud Española celebrarán sus reuniones de baile de máscaras.
Plaza de Toros.—Si el tiempo lo permite se verificará la quinta corrida de novillos, con mojiganga, toros de muerte y fuegos artificiales.—La corrida empezará á las tres y media.
Circo gallico.—A las doce en punto principiará la 1.ª funcion.
Exhibicion coreografica, unica en Europa.—Hernan Cortes, 16, bajo, de 10 á 4.

SEGUNDA EDICION.

Aproximándose el tiempo en que debe verificarse el parto de S. A. la serenísima señora infanta doña María Cristina...

La Gaceta de hoy publica un real decreto expedido por el ministerio de Fomento...

Entre las fincas del Estado que se van a vender en Zaragoza, anuncia el Boletín de aquella provincia el cuartel de convalescentes...

En un periódico de Asturias leemos una carta fechada en el pueblo de Oficio, de la que resulta que ha habido un gran derrumbamiento de una montaña...

El miércoles volvió a nevar en Guadarama. La nieve cayó con tal abundancia que algunos sitios de la carretera quedaron cubiertos con una masa de mas de dos varas de espesor...

La diputación provincial de Valladolid ha manifestado a los agricultores de aquella provincia que está dispuesta a hacer venir el extranjero las máquinas que quieran adquirir...

El conde de Redern que representa a Prusia en Bruselas ha sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Prusia en San Petersburgo...

La France asegura que no se ha disuelto el parlamento italiano como deseaba Ratazzi, porque se supo de un modo cierto que la mayor parte de las provincias del reino de Nápoles...

De Turin anuncian la salida para Paris de un hombre político muy conocido, encargado de preparar las negociaciones para un nuevo empréstito de quinientos millones...

La inauguración del boulevard del príncipe Eugenio debe tener lugar en Paris mañana 7 con gran solemnidad. El emperador y la emperatriz lo recorrerán...

Ayer a las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde llegó a la administración de correos de Cádiz la correspondencia que ha traído de las Antillas el vapor-correo Ciudad-Condal...

El Consejo de gobierno y administración del fondo de redención y enganches del servicio militar en sesión del día 2, ha acordado invertir cinco millones de reales...

La real Academia española anuncia que habiendo vacado una plaza de académico de número de dicho cuerpo literario, podrán los que aspiran a obtenerla dirigir sus solicitudes a la secretaria hasta el día 4 inclusive del próximo enero...

El Contemporáneo censura que se hayan dirigido los procedimientos judiciales incoados en Cádiz, con motivo de un escrito de El Peninsular, sobre la persona del director de dicho periódico...

Con motivo de un siniestro ocurrido a un bergantín prusiano en la ría de Bilbao, El Clamor Público espone al ministro de Fomento la urgentísima e imprescindible necesidad, no solo de construir en aquella costa un buen puerto de arribadas...

la localidad a que se refiere; El Clamor está mandado estudiar un puerto desde el 7 de abril de 1860, aparte de que desde 27 de febrero del mismo año, los mismos interesados o dueños del buque naufragado...

La opinión pública se muestra muy irritada en Francia por haber sido juguete de lo que llama la comedia de lord Palmerston en la cuestión griega...

La France dice saber que Ratazzi había declarado que la política moderada y prudente que corresponde a las resoluciones que han prevalecido en Francia...

Noticias de Méjico dicen que al acercarse los franceses a Jalapa el gobernador formuló una orden para que todos los habitantes abandonasen la población...

En los fuertes temporales que han tenido lugar en los puertos de Palma de Mallorca y Tarragona, ha prestado la fuerza de carabineros perteneciente a ambas comandancias los mas eficaces auxilios para socorrer a las tripulaciones de los buques surtos en los mismos...

Cartas de Roma que tenemos a la vista dicen que se esperaba en aquella capital al embajador de Francia...

La extracción de la gran lotería pontificia que debía tener lugar el 9 de diciembre se ha prorrogado hasta el 8 de febrero de 1863...

Los jóvenes mas notables de Granada, los Sres. D. José Salvador y Salvador, y D. Juan Facundo Biano...

El duque de Saldanha, enviado extraordinario del rey de Portugal, fué recibido el 29 en audiencia solemne por Su Santidad...

Los palacios apostólicos en Roma, no solo son la residencia del Papa, sino que son unos museos, y museos llenos de obras maestras...

Los subinspectores de artillería e ingenieros de la capitania general de Granada han salido a recorrer el distrito e inspeccionar las fuerzas de sus respectivas armas...

Dice un diario de Granada que el regente de aquella audiencia ha renunciado la encomienda de Carlos III con que ha sido agraciado por S. M. per ser diputado y no querer quedar sujeto a reelección...

El Clamor Público reconoce que de algunos años a esta parte han ido adquiriendo las obras públicas y las empresas de común utilidad bastante incremento...

Dice Las Novedades que anoche circuló la noticia de que el Claudio Feliz, hijo del conde de tanto se habla en la causa de Fontanellas, ha parecido en Badajoz, donde estaba sirviendo...

La España no da crédito a la noticia de El Eco del País sobre que el general Serrano ha mandado a una persona que debe llegar de un día a otro procedente de Cuba que denuncie la carta del general Prim...

El Eco del País ha publicado un artículo en el que, entre muchos elogios al nuevo gobernador de Logroño, Sr. Travado, se dice que la política que prevalece en los centros oficiales de aquella provincia...

En La América, periódico de Lima, consagrado a la defensa de la autonomía de las naciones americanas, se ha publicado un artículo el 18 de octubre último, en el que, a pretexto de ocuparse de la escuadra del general Pinzon, ataca injustamente la política de España...

En Alicante se espera con verdadera ansiedad la resolución del expediente sobre la limpa de aquel puerto, cuyas obras comenzaron y quedaron en suspenso...

El faro situado en la isla Columbrera ha sufrido algunos estrozos por efecto de haber caído en él una chispa eléctrica...

En el pueblo de San Mateo (Valencia) ha sido robada la ermita de los Angeles, llevándose los ladrones cuantas alhajas había en ella...

Parece que ya han sido contratadas por una compañía francesa las obras del trozo del ferro-carril desde Granada a Loja...

Los regimientos de infantería.—Rey, número 1, Cádiz.—Reina, 2, Tarragona.—Príncipe, 3, Valladolid.—Princesa, 4, Lérida.—Infante, 5, Zaragoza.—Saboya, 6, ídem.—Africa, 7, Valladolid.—Zamora, 8, Barcelona.—Soria, 9, Málaga.—Córdoba, 10, Granada.—San Fernando, 11, Madrid.—Zaragoza, 12, Mahón.—Mallorca, 13, Gerona.—América, 14, Granada.—Extremadura, 15, Tortosa.—Castilla, 16, Pamplona.—Borbon, 17, Madrid.—Almansa, 18, Valladolid.—Galicia, 19, Málaga.—Guadalajara, 20, Vitoria.—Aragón, 21, Coruña.—Gerona, 22, Valencia.—Valencia, 23, Lugo.—Baileñ, 24, Cartagena.—Navarra, 25, Burgos.—Albuera, 26, Barcelona.—Cuenca, 27, Madrid.—Luchana, 28, Palma de Mallorca.—Constitución, 29, Valencia.—Iberia, 30, Leganés.—Asturias, 31, Sevilla.—Isabel II, 32, Zaragoza.—Sevilla, 33, Ceuta.—Granada, 34, Mahón.—Toledo, 35, Madrid.—Burgos, 36, Valencia.—Murcia, 37, Ceuta.—Leon, 38, Barcelona.—Cantabria, 39, Badajoz.—Málaga, 40, Figueras.—Pijo de... Ceuta.

El Contempóraneo cree que La Epoca combatirá el proyecto de ley sobre sanción penal en materia de elecciones presentado por el ministro de la Gobernación...

Haciéndose cargo de la noticia que ha circulado atribuyendo al gobierno francés el proyecto de establecer un ferro-carril desde Veracruz a Méjico, para lo cual se encuentra ya en la primera de dichas ciudades un ingeniero encargado de ese estudio...

El Contempóraneo cree que La Epoca combatirá el proyecto de ley sobre sanción penal en materia de elecciones presentado por el ministro de la Gobernación...

El Contempóraneo cree que La Epoca combatirá el proyecto de ley sobre sanción penal en materia de elecciones presentado por el ministro de la Gobernación...

Anoche fué recogido El Reino.

De Méjico dicen a un periódico que seguían las cesas cada día peor, en todos sentidos; que no se puede vivir ya en aquel país desventurado; que todos los que no medran en aquel espantoso caos, anhelan la llegada de las tropas francesas...

En el teatro del Circo habrá el martes una función extraordinaria a beneficio de los pobres de la parroquia de San José, para cuya función están invitadas las reales personas...

farsa lírica en cinco cuadros y en verso, titulada La señora del sombrero! O el sombrero de la señora!

Anoche se suspendió la función anunciada en el teatro de la Zarzuela por la indisposición repentina de la señorita Leonardi, y en lugar de Los melizos se puso en escena En las ostas del toro.

Esta noche se estrena en Variedades El hombre libre comedia en cuatro actos, escrita sobre el pensamiento de una obra francesa por el joven y fecundo autor dramático Sr. Larra. Romea tiene un papel importante en esta comedia.

En la semana próxima tendrá lugar en el Principe la función dedicada a beneficio de la viuda y niñas del Sr. Larrea. Parece que ya hay pedidas muchas localidades.

El baritone Victor Orlandi ha llegado a Lisboa ajustado por la empresa del teatro de San Carlos, donde alternará con Benvenuto...

En La América, periódico de Lima, consagrado a la defensa de la autonomía de las naciones americanas, se ha publicado un artículo el 18 de octubre último, en el que, a pretexto de ocuparse de la escuadra del general Pinzon, ataca injustamente la política de España...

En Alicante se espera con verdadera ansiedad la resolución del expediente sobre la limpa de aquel puerto, cuyas obras comenzaron y quedaron en suspenso...

El faro situado en la isla Columbrera ha sufrido algunos estrozos por efecto de haber caído en él una chispa eléctrica...

En el pueblo de San Mateo (Valencia) ha sido robada la ermita de los Angeles, llevándose los ladrones cuantas alhajas había en ella...

Parece que ya han sido contratadas por una compañía francesa las obras del trozo del ferro-carril desde Granada a Loja...

Los regimientos de infantería e ingenieros de la capitania general de Granada han salido a recorrer el distrito e inspeccionar las fuerzas de sus respectivas armas...

Dice un diario de Granada que el regente de aquella audiencia ha renunciado la encomienda de Carlos III con que ha sido agraciado por S. M. per ser diputado y no querer quedar sujeto a reelección...

El Clamor Público reconoce que de algunos años a esta parte han ido adquiriendo las obras públicas y las empresas de común utilidad bastante incremento...

Dice Las Novedades que anoche circuló la noticia de que el Claudio Feliz, hijo del conde de tanto se habla en la causa de Fontanellas, ha parecido en Badajoz, donde estaba sirviendo...

La España no da crédito a la noticia de El Eco del País sobre que el general Serrano ha mandado a una persona que debe llegar de un día a otro procedente de Cuba que denuncie la carta del general Prim...

verificará este año en la iglesia de señoras de la Encarnación de esta corte, el 43 del corriente a las diez y media de la mañana. Los individuos de la Orden que asistan a dicha festividad lo verificarán de uniforme de negro, los que no tuviesen uso de él, y encima el manto de la misma, y el sombrero que prescriben sus estatutos...

Anoche ante una numerosa y escogida concurrencia pronunció su discurso en el Ateneo, sobre el libre cambio, el apreciable ingeniero y diputado a Cortes de la minoría progresista D. Práxedes Mateo Sagasta, cuya elocuencia y fácil palabra fué escuchada con religioso silencio y saludada alguna vez con grandes aplausos.

La sociedad formada en Jerez para abastecer de aguas aquella población, sigue activando la formación del expediente previo a fin de llevar a cabo un pensamiento que tantos beneficios ha de reportar al vecindario.

De Sagra nos escriben que ha fallecido en aquel pueblo, a una edad muy temprana, el hijo único del distinguido fotógrafo de cámara de S. M., Sr. Albinana. Esta desgracia ha causado mucho sentimiento en aquella población, donde es muy apreciada la familia del finado.

En Paris se cree que el candidato secreto de Inglaterra para el trono de Grecia es el duque de Aosta, hijo de Víctor Manuel, y el de Francia Nicolás Augusto Bernadotte, duque de Delecarlie.

El gobierno ruso va a plantear varias reformas en Polonia. La dirección de aduanas de este reino formará una institución independiente del ministerio de Hacienda de San Petersburgo. Entre Polonia y Rusia se establecerá una asociación aduanera. Se pretende igualmente que el gobierno ha ofrecido a M. Alexandre Laski, socio de la casa de banca Frankel, el cargo de presidente del Banco.

Conocese que el gobierno de Turin dirige ahora sus aspiraciones hacia Venecia en que a pesar del déficit del presupuesto, se hacen compras considerables de armas y se trata de elevar el efectivo del ejército a la cifra de 300,000 hombres.

Segun escriben de Méjico al Constitucional los franceses no estarán delante de Puebla antes del 15 de diciembre. La han fortificado mucho y la defenderá el ejército de Oriente con 23,000 hombres.

Méjico reunirá dentro de un mes de 22 a 24,000 hombres al mando de Comonfort. Puebla tiene en batería 170 piezas grueso calibre, y el ejército 10 baterías con 60 piezas. Méjico tiene 200 piezas, de ellas 46 rayadas, y se está también fortificando.

El corresponsal cree que si los franceses encuentran regular resistencia en Puebla y Méjico han de perder bastante gente y caso de que se apoderen de Méjico han de quedar tan debilitados que no han de poder estender sus operaciones al interior a distancia de 10 leguas.

Ha tenido en Francia gran éxito la comedia política de Mr. Emilio Augier titulada Le fils de Giboyer. Todas las notabilidades de la capital asistieron a la primera representación de esta obra, que puede llamarse con propiedad un folleto dramático. El príncipe Napoleón aplaudía a rabiar los pasajes mas duros contra los legitimistas y los clericales. También estaban en el teatro el conde de Walewski, M. Baroche y muchos diplomáticos, senadores y diputados. La obra de M. Augier es mas bien una sátira que una producción dramática.

Las noticias de América anuncian una gran batalla en los alrededores de Fredericksbourg.

Acabamos de recibir noticias interesantes sobre los incidentes que ocurrieron en los últimos Consejos de ministros en Londres. La idea de la candidatura del príncipe Alfredo, apoyada por los tres miembros mas importantes del gabinete: lord Palmerston, lord Russell y M. Gladstone, y combatida por sus demás colegas, había prevalecido. Se contestó favorablemente a la diputación helénica venida a Inglaterra.

Se habían dado instrucciones en este sentido a M. Scarlett, representante de la Gran Bretaña, en Atenas: despues de largas vacilaciones se había obtenido tambien el consentimiento de la reina cuando dos hechos ocasionaron que se modificasen las resoluciones de los tres ministros y de sus partidarios en esta cuestión. El primero de estos hechos fué el haber desistido Rusia de la candidatura del príncipe Leuchtemberg y su acuerdo con Francia para pedir la ejecución del tratado de 1842. El segundo fué la llegada del buque Scotia que ha traído de América nuevas peticiones tranquilizadoras para los intereses británicos. En virtud de estos sucesos la Gran Bretaña renuncia a la candidatura del príncipe Alfredo.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 6.

Table with columns: Efectos públicos, Cons. al cont., Id. fin de mes., Dif. al contad., Id. fin de mes., Id. fin próx., Amort. de 1.º, Id. de 2.º, Personal, Carrts. y socs., De abril 4,000, Id. de 2,000, etc.

TERCERA EDICION.

parece que a pesar de lo que han dicho estos días los corresponsales de algunos periódicos, se puede tener por seguro que Su Majestad la reina madre no vendrá por ahora a España.

Tenemos fundadas esperanzas de que no se realizará el anuncio hecho por algunos periódicos de que va a aumentarse en treinta millones de reales la contribucion territorial.

No sabemos que en el Consejo de ministros que presidió anoche S. M. se haya adoptado ninguna resolucion de importancia.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz 5.

Las noticias llegadas de la Habana por el vapor-correo «Ciudad-Condal» alcanzan al 15 de noviembre.

Rehabilitación en las Antillas. Había llegado a la Habana el correo de la Península «Santo Domingo» con 21 días de navegacion.

La «Pinta» había salido para la Península.

El ayuntamiento de la Habana ha regalado un magnifico baston al general Serrano.

El autor de la obra «España y Méjico» ha publicado un estenso manifiesto vindicándose de las acusaciones formuladas contra él y contra el general Serrano en carta atribuida al conde de Reus.

Los periódicos de la Habana confirman las favorables disposiciones en que está el gobierno de Washington respecto de España en el asunto del «Blanche».

En Méjico no ocurría nada notable a las últimas fechas.

En Veracruz había habido fuertes temporales, perdiéndose varios buques incluidos un vapor trasporte francés y el bergantín mercante español «Augusto».

La fragata «Petronila» no ha sufrido avería alguna.

Miramon ha desmentido la noticia de haber solicitado la intervencion francesa en Méjico.

El proyecto de ley de sancion penal en materias electorales, presentado a las Cortes por el señor ministro de la Gobernacion, consta de 22 artículos. Con arreglo a dicho proyecto, el alcalde y concejales que, con perjuicio de tercero cometieren alguna inexactitud en la formacion de las listas, incurrirán en la multa de 20 a 400 duros, y de inhabilitacion perpetua si lo hicieron a sabiendas y con manifiesta injusticia. Si para conceder o no un injustamente el derecho electoral cometieren alguna falsedad, serán castigados con las penas de prision menor, multa de 100 a 1,000 duros e inhabilitacion temporal para el ejercicio del derecho electoral, y perpetua para el de alcalde o concejal. Con estas mismas penas serán casti-

gados los gobernadores de provincia, los consejeros provinciales y demás empleados que cometieren iguales delitos. Los empleados públicos que impidan, retarden, anticipen o embarracen de cualquier modo el cumplimiento de la ley, incurrirán en las penas de suspension y multa de 10 a 100 duros. Los que refusen dar en el término de veinticuatro horas, y no habiendo imposibilidad material de verificarlo, copia certificada de cualquier documento para probar la capacidad o incapacidad electoral, serán castigados con la pena de suspension y multa de 10 a 100 duros. Los gobernadores y demás empleados que no remitan íntegros a las audiencias los expedientes de reclamacion, así como los que no ejecuten o impidan la ejecucion de los fallos dictados por los tribunales, serán castigados con la pena de suspension y multa de 10 a 100 duros.

En igual pena incurrirán los que, despues de concluidas las operaciones relativas a la inclusion o exclusion, incluyesen por error en las listas a algun individuo de los que no estuvieran en las de segunda rectificacion. Serán castigados con las penas de suspension y multa de 10 a 100 duros los funcionarios públicos de cualquier clase y categoria que obligasen a algun elector a dar su voto o impidiesen que le diese por medio de amenazas, coacciones, atropellos, etc. Los empleados que cometieren algun abuso que no esté previsto en el proyecto de ley ni en el Código penal serán castigados con la multa de 10 a 100 duros. La accion para acusar a los empleados, puede ejercerse por cualquier elector durante el término de tres meses, y sin necesidad de autorizacion previa. El Tribunal supremo de Justicia conocerá de las acusaciones que se entablen contra los gobernadores civiles u otras autoridades superiores, y las autoridades de los respectivos territorios de las que se presenten contra los consejeros provinciales, alcaldes y demás empleados público. La persona que haga supuestos contratos de participacion en ramos de industria o de comercio, o que suponga poseer una propiedad territorial o ejercer una industria o profesion con el propósito de ser incluida en las listas electorales, y la que ayude a otra a estos fines, incurrirá en la multa de 10 a 100 duros y suspension de derecho electoral.

La autoridad que con el mismo propósito espida certification alterando las fechas, o que inscriba el cargo en los libros de contabilidad de cualquiera de las contribuciones, incurrirá en la pena de prision menor, multa de 100 a 1,000 duros e inhabilitacion temporal. Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 1 a 50 duros: el que vote dos veces en una misma eleccion y el que tomé el nombre de otro para votar; el que con el propósito de ser nombrado secretario escrutador interino faltare a la verdad, suponiendo distinta edad de la que tiene; el presidente de la mesa que negase a los electores el derecho que les concede la ley; el que a sabiendas alterase la hora en que deben comenzar o concluir las elecciones; el secretario escrutador que, des-

pues de haber tomado posesion de su cargo, le abandona o se niega a firmar las actas y acuerdos de la mayoría; el que con mala fe procura impedir el secreto de la eleccion; el alcalde o secretarios que no remitan el acta al gobierno o no la entreguen al diputado proclamado; y los que a sabiendas dejan de proclamar al diputado elegido o proclamen a otro.

Hoy al medio día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

París 6. El «Moniteur» anuncia que el emperador presidirá mañana domingo definitivamente la inauguracion del boulevard del príncipe Eugenio.

Tarín 5. Pasolani y Gassini continúan negociando para formar gabinete.

Berlín 5. Es inexacto que el rey haya mandado llamar a los comandantes.

Hemos oido decir que a consecuencia de haber decidido algunos individuos que militaban en la fraccion disidente, apoyar al gobierno, el Reino dejará de publicarse desde 1.º de enero, refundiéndose en El Contemporáneo. Ignoramos si la noticia será cierta.

Algunos viajeros que han tenido que pasar por la estacion de Medina, se quejan de que al tener que abandonar los coches para que éstos sean trasladados a los vagones, se ven obligados a atravesar un largo espacio con el lodo hasta las rodillas, para llegar a la estacion. No dudamos que la empresa procurará remediar, si está en su mano, el inconveniente de que se quejan los viajeros.

Parece que el diputado a Cortes por la provincia de Granada, Sr. Cañas, ha sido trasladado del Tribunal de Cuentas, donde servía, a la direccion de Propiedades y Derechos del Estado.

El gobierno de S. M. ha tomado bajo su proteccion el útil pensamiento del señor D. Francisco Semartí y Bruges del comercio de Barcelona, quien aspira a libertar el comercio y la industria de nuestro país de la dependencia que en punto a algodones sufre de los Estados Unidos, promoviendo la siembra y esportacion de dicho artículo en el vecino imperio de Marruecos. El señor Semartí que pasó a estudiar y conocer a fondo todo el territorio del imperio de Marruecos y que está convencido de la seguridad y facilidad de su proyecto en vista del último tratado de comercio celebrado por España con aquel imperio, ha tenido la mas favorable acogida por parte del señor ministro de Estado quien ha tomado a su cargo allanar cerca del gobierno marroquí todas las dificultades que se presentan para la realizacion de tan útil pensamiento.

La visita que ayer hizo S. M. la Reina a la exposicion de bellas artes, se extendió

a todas las dependencias de la nueva casa de moneda.

Noticiosos los jurados de bellas artes y los expositores de que SS. MM. debian visitar la exposicion, se encontraban reunidos en el local cuando llegaron los reyes a las tres de la tarde. SS. MM. entraron en el edificio acompañados de S. A. R. el infante D. Sebastián; del ministro de Fomento; de la camarera mayor de la Reina, señora duquesa de Alba; de la marquesa de Alcañices, dama de servicio; del duque de Balzo, mayor-domo mayor; del conde de Balazote, caballero mayor de S. M., y del general Lemaury, ayudante de S. M. el rey.

SS. MM. visitaron detenidamente los salones de la Exposicion, y despues se trasladaron a los departamentos de la nueva casa de Moneda, donde vieron practicar todas las operaciones, desde la fundicion del metal hasta la acuñacion de la moneda. Tambien se acuñó en presencia de S. M. una medalla que conmemora su visita al establecimiento. Los reyes y su comitiva pasaron despues al edificio de la Exposicion, donde estaban dispuestos dulces, fiambres y helados. Cuando los reyes se retiraron, cerca del anochecer, el señor ministro de Fomento invitó a entrar en el buffet a varias señoras que habian sido convidadas, a los jurados y a los expositores.

Hoy por la mañana se ha recibido en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Londres 5. El «Times» publica un artículo contra Francia y Rusia con motivo de la cuestion de Grecia.

En varias provincias del reino helénico ha habido desórdenes.

Escriben de Viena que las Dietas provinciales, cuya apertura estaba señalada para el 10 de diciembre, no se reunirán hasta el 10 de enero.

Al recorrer sus estados de Andalucía el señor duque de Osuna, ha tenido ocasion de observar el brillante estado en que se encuentran las fuerzas del cuerpo de Carabineros que practican el servicio en la provincia de Sevilla, donde dicho señor tiene grandes posesiones rurales, y con este motivo ha escrito al inspector general de Carabineros, felicitándole como general del ejército, de la altura a que ha conseguido elevar la organizacion del cuerpo, confiada a su direccion. Sabemos que esta espontánea felicitacion ha complacido mucho al general Irujo, que tanto se desvela por perfeccionar la organizacion del cuerpo de Carabineros, que es en la actualidad uno de los institutos mas brillantes del ejército.

Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular del interior el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Alicante 6. El vapor-correo de Canarias llegó el día 13 a Santa Cruz de Tenerife, habiendo hecho la travesia en 61 horas,

viaje el mas rápido que se conoce. A las diez de la mañana principió su viaje.

LA SESION DEL SENADO de hoy empezó a las dos y media. Leida el acta de la sesion anterior, fue aprobada. El secretario Sr. Cantero leyó varias comunicaciones. Entre ellas una del señor ministro de Estado, presentando los documentos relativos a la cuestion de Méjico. Procedióse en seguida a la lectura del proyecto de contestacion al discurso de la corona, que hizo el secretario de la comision, señor marqués de Guad-el-Jelú. Terminada esta, que el Senado escuchó con grande atencion, el señor Bermúdez de Castro uso de la palabra para pedir que se uniesen algunos documentos que en su opinion, faltaban a los presentados por el gobierno sobre la cuestion de Méjico, como son las cartas que mediaron entre el general Prim y el almirante Jurien de Lagraviere, cartas de que hacia mencion el general Prim en una de sus comunicaciones al gobierno. Estos documentos no cree el orador que sean confidenciales, y opina que espican mejor que otros muchos, la retirada de las tropas españolas de Méjico.

El general Prim usa de la palabra contestando al Sr. Bermúdez de Castro.

El general no sabe hasta qué punto puede pedirse la presentacion de dichas cartas, que no son ni semi-oficiales, pero añade que no tiene inconveniente en que se presenten, y que por su parte presentará la carta escrita el 22 de marzo por el almirante francés, pues su objeto al tomar parte en la discusion de la cuestion mejicana, es presentar claros como la luz del día los motivos que tuvo para reembarcar las tropas españolas.

Rectificó el Sr. Bermúdez de Castro diciendo que las referidas cartas no las cree confidenciales porque de ellas se hace mencion en documentos oficiales, desdando que se presentasen no solo la escrita por el almirante francés en 22 de marzo sino tambien otra del mismo dirigida al marqués de los Castillejos. Así lo ofreció este.

El señor ministro de Estado manifestó que si el gobierno no habia presentado con los demás los citados documentos era porque no los tenia en su poder pero que creia eran de grande importancia.

Usó por fin de la palabra el señor marqués de Miraflores para pedir que dichas cartas se presentasen desde luego a fin de que los señores senadores tuviesen conocimiento de ellas antes de que empezase la discusion, y el general Prim ofreció mandarlas hoy mismo. Terminado este incidente se levantó la sesion pública, anunciando el señor presidente que el martes empezaría la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona. Eran las tres y cuarto. Asistieron a la sesion los señores ministros de Estado, Gobernacion y Gracia y Justicia. El Senado continuó en sesion secreta.

Ha llegado a esta corte el distinguido jefe de marina Sr. Topete, diputado a Cortes por la ciudad de Cádiz.

sin contar con el sumario, una masa compacta de cincuenta y ocho testigos, que ni eran tachables, ni han sido tachados en concepto alguno.

Gracias sean dadas al Todopoderoso! Ya el procesado se cree libre; ya se asoma convaliente a la reja de la cárcel y llora de alegría, saludando los hermosos campos de Barcelona, donde piensa muy en breve distraer sus penas, cuando una mañana se le llama a oír su sentencia.

En este insigne documento, despues de resultandos y considerandos que se prestan a muy tristes consideraciones, su señoría declara: que el procesado no es D. Claudio Fontanellas, sino Claudio Felix y Fontanills; le condena como reo de usurpacion de estado civil, a doce años de presidio mayor e inhabilitacion absoluta perpetua, absolviéndole del delito de estar reservado su derecho al señor marqués de Villamediana para deducir accion de injurias y calumnia por los cargos que se le hicieron en la defensa, y manda proceder criminalmente contra veintidos testigos de descargo, por delito de falso testimonio.

¡Cómo! ¡Perjura la caridad! ¡Perjuro el sentimiento de misericordia que los ha traído al juzgado! ¡Y no son perjuros los alias, los sastre, los conñleros y la misma servidumbre del marqués! Mas si son perjuros los testigos de descargo, ¿de qué cernidero se ha valido el juez para separar veintidos y hacer caso omiso de los restantes?

Sobre este punto, el autor de la presente relacion se atreve a dirigir un reto que puede aceptar quien guste.

D. Juan Bautista Perera, de 60 años de edad, rico propietario de Barcelona y gerente de una empresa de ferrocarril; este testigo que fué con D. Claudio a Madrid y le reconoce, haciendo ver hasta su parecido de familia, no es perjuro.

José Calvet, pobre caletero, que se limitó a decir que el procesado es el mismo don Claudio Fontanellas, a quien él llevaba desde Sarriá a Caldas de Mombuy, ese es perjuro.

¿Hay algun criminalista capaz de comprender la razon legal de tan estraña diferencia?

Por supuesto que tambien es perjura la infelicitisima doña Rosa Poch y Frigola, no drizada de D. Claudio Fontanellas, que dió con tanta exactitud las señas particulares del procesado, y no son perjuros los facultativos que encontraron esas mismas señas en el cuerpo de D. Claudio (1).

(1) Quién no ha visto llorar a esta pobre mujer, no puede apreciar todo lo que vale su declaracion.

Mas todavia preguntará el lector cómo ha sido posible llegar a este resultado? Yo no lo sé decir, ó mas bien, no sé decirlo salvando todas las consideraciones debidas; pero es un hecho indisputable que al rechazar uno por uno los antecedentes que intentaba justificar el procesado y casi todo género de prueba, excepto la testifical, el juez se reservó el derecho de declarar falsos esos mismos antecedentes, é impostores a cuantos testigos se presentaron.

Así, por ejemplo, intenta probar D. Claudio que desde 1848 perteneció al ejército de la República Argentina; no se le permite ninguno de los medios que autoriza el derecho internacional se ve precisado a valerse de testigos; los busca, los encuentra y tiempo perdido: tantos testigos, tantos impostores. ¿Por qué? Porque el procesado no estuvo en América antes de 1857.

Por el contrario; aceptando ciegamente la retractacion escandalosa del conñler y la carta trasnochada del aprendiz, se sienta como verdad inconcusa, que el procesado se hallaba en 1852 donde dice la fecha de ese papel indigno; y en fin, despues que D. Claudio Fontanellas pidió que los consortes Felix vinieran a ratificarse a su presencia, ó se le trasladara al juzgado correspondiente para tener el gusto de conocer a sus nuevos padres sin que se haya acedido ni a lo uno ni a lo otro, ese mismo juez, declara que es circunstancia agravante en el procesado, oigamos las mismas palabras de la sentencia: «la obstinacion en desconocer y negar a sus verdaderos padres y hermanos, con la consiguiente grave ofensa y desprecio del respeto que todo hijo debe a los autores de sus dias.»

XXXVI.

Leer, no hay fuerzas para mas. Las entrañas de este proceso repugnan de tal suerte, que es muy penoso el trabajo de anatomia. La causa pende hoy ante la excelentisima Audiencia de Barcelona. Se confirmará la sentencia del inferior. ¡Solo el pensarlo estreméme! Y ¡sía embargo... citemos un hecho, nada mas que un hecho.

Como se presentará un escrito de mejora de apelacion, que es largo, porque son muchas las atrocidades cometidas en primera instancia, concluyendo por proponer algunos artículos de prueba, un teniente fiscal contestó a dicho escrito con estas mismas palabras:

«El fiscal de S. M. dice: Que es verdaderamente sensible la intemperancia mostrada en la defensa del procesado, presentando un escrito contrario a lo que por la ley y la jurisprudencia se halla establecido respecto

la dimension de los mismos; y que a nada conduce, por no ser posible enterarse de tan voluminoso alegato por el cúmulo de atenciones que rodean a los funcionarios del ministerio fiscal y del orden judicial. Por su larga estension este ministerio se ha comprometido a examinar la prueba que se propone, inconducente é inadmisibile toda a tenor de lo dispuesto en el artículo 17 del decreto de 11 de setiembre de 1820, restablecido en 30 de agosto de 1836.»

Por increíble que aparezca, esta es, ni mas ni menos, la contestacion del ministerio fiscal a un escrito, en el que se pide justicia por todos los agravios de que queda hecho mérito en la presente relacion; lo restante del informe hasta llenar tres caras de un pliego de papel, se refiere a los otros tres de prueba; pero lo esencial, el cuerpo del escrito, no comprende ni una palabra mas de lo reproducido anteriormente (1).

(1) Solamente la pieza principal de los autos tiene 695 folios, y está el papel tan aprovechado, que pasa de 170 folios el extracto del relator. ¿Podría cumplir el abogado, como el teniente fiscal, llenando tres caras de un pliego de papel? Verdaz es que anteriormente el ministerio fiscal habia hecho su acusacion mas para que se vea si la gravedad é importancia de este trabajo corresponde a la importancia y gravedad del negocio, sirvan de muestra estos dos párrafos: «Comenzaban a empañar el horizonte con su tenue

¡Aun quedan por referir hechos muy graves; mas la causa pende hoy en grado de apelacion, y no es prudente aventurar conjeturas por los actos de un tribunal que todavia no ha sido actuado, y que al fin ha de hacer cumplida justicia. En esta confianza, el respeto que el tribunal se merece y el que tambien merece la desgracia inmensa del procesado, hacen preciso dejar la pluma por ahora.

LIC. J. INDALECIO CASO. Barcelona 28 de octubre de 1862.

oscuridad, las primeras sombras de la noche del 10 segun espresion de la familia, cuando D. Claudio Fontanellas, etc.» Esto imitando a un poeta moderno: Quiere decir, lector, que anochezia. Mas ahora va lo bueno: «Llegaba a su mitad el mes de mayo de 1861, y como las flores brotan de sus plantas en forma desconocida (¿qué le parece a Vd?), apareció en un bajel en las aguas del puerto, un viajero no esperado, que dijo ser aquel D. Claudio, perdido en hora desgraciada, que despues de diez y seis años tornaba a su patria y a sus lares, abandonando una existencia incierta y aventurera para gozar de las tiernas emociones, dulces compañeras, huéspedes inseparables de la patria y del hogar.»

¡Hay paciencia que resista eso de no leer siquiera un escrito gravissimo por falta del mismo tiempo que se pierde escribiendo aleyuás!

Por una real orden de fecha reciente, se ha mandado al ayuntamiento de esta capital, que antes de contratar el asfalto de las aceras, se verifiquen ensayos de los materiales, dándose gran publicidad al concurso, a fin de que acudan el mayor número de fabricantes. También se recomienda a la municipalidad para que consigne en su presupuesto, si le es posible, con los recursos de que dispone, la cantidad suficiente para satisfacer cumplidamente a la construcción y reparación de aceras. La longitud total de estas, que en Madrid de unas 31 leguas, exige cuantiosos gastos para tenerlas en buen estado.

La comisión nombrada por las secciones del Senado para presentar dictamen sobre el proyecto de ley de Bolsas de comercio se compone de los señores D. Manuel Cantero, conde de Cerrajería, D. Antonio Guillermo Moreno, D. Manuel Sánchez Silva, D. Juan Chinchilla y D. Joaquín de Barroeta y Aldaniz.

La comisión de señores senadores que ha de presentar dictamen sobre el proyecto de ley de Montes está compuesta de los señores D. Francisco Lujan, D. Bernardo de la Torre Rojas, D. Miguel Osea, marqués de Zornoza, marqués de Valgornera, D. Gabriel de Aristizabal y D. Francisco Santa Cruz.

El dictamen de la comisión de contestación al discurso de la corona, leído esta tarde en el Senado, dice así:

Señor: Al inaugurar el Senado sus tareas, experimenta la emoción producida por las augustas palabras de V. M. Allí donde está la Reina, acudrán las oraciones del pueblo; el Senado confunde su aplauso con el de sus concitadanos de las provincias de Andalucía y la de Murcia, a la par que asocia respetuosamente su satisfacción a la experimentada por V. M. durante aquella maternal visita.

Hermanada la grandeza del pueblo español con el espíritu católico sintetizado en sus piadosos monarcas, el Senado se complace al oír de V. M. la consagración de tan gloriosas tradiciones, y anhela como V. M. que Dios acoja sus votos y ayude sus esfuerzos para que cesen las tribulaciones del Padre común de los fieles.

Satisfactoria es para el Senado la manifestación hecha por V. M., de que las relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo amistosas; y al terminar las diferencias sobrevenidas en la cuestión de Méjico por el desacuerdo de los plenipotenciarios, el Senado a su vez espera que el pensamiento y el constante deseo de V. M. relativos al tratado de Londres, se verán realizados.

El Senado se enterará del tratado de paz con el rey de Annam. A su tiempo examinará con esmeroso esmero las comunicaciones a que den lugar los graves sucesos ocurridos en las costas de la isla de Cuba, confiado en que no se alterará la buena inteligencia que conservamos con el gobierno de los Estados Unidos.

Consecuencias naturales del cumplimiento exacto de las leyes, es la actividad fundada en la confianza y el espíritu de empresa basado en la tranquilidad; de aquí brota la vida creciente que circula por los ámbitos de la nación: así desenvuelven los gérmenes de su riqueza, y así obra España la reivindicación de su rango. Si alentada por ello V. M. concedió el indulto que hacía tiempo meditaba y que le propuso su gobierno en favor de los complicados en los disturbios de Loja, V. M. con la munificencia soberana venció por la gratitud a los vencidos por la ley.

Para que el recurso a semejantes desórdenes sea reemplazado por la expresión legal de la verdadera opinión del país, y para que le sustituyan los hábitos del trabajo puesto al alcance de todas las fuerzas, de todas las inteligencias y de todas las fortunas, recomienda V. M. la aprobación de los proyectos de ley de imprenta y ayuntamientos, presentados en las anteriores legislaturas, y de los que ahora propone el gobierno sobre incompatibilidades parlamentarias, sanción penal de los abusos electorales, recursos de casación, organización de tribunales y enjuiciamiento criminal. El Senado que reconoce el principio, ocupará sus sesiones en el examen.

Asimismo espera con vivo deseo los proyectos de ley preparados por el gobierno de V. M. para facilitar el aprovechamiento de las aguas, la construcción de nuevas carreteras, y la instrucción que reclama la agricultura, tan íntimamente enlazada con el de proporcionar capitales que matando la usura, ayuden a esta industria, la mas generosa entre nosotros.

Proponga en buen hora el gobierno de V. M. las reformas necesarias en el régimen y administración de las provincias de Ultramar. Esas provincias hermanas, en una patria común, y que por estar distantes aumentan la soledad de V. M., siguiendo las tradiciones de sus augustos progenitores, son asimismo objeto de la predilección del Senado, que se complace al saber cómo se mantienen prósperas, a pesar de la guerra que despeza los Estados de la Unión.

La severa disciplina y el valor de las tropas de mar y tierra recientemente acreditado en Asia, corresponden a las constantes tradiciones militares de la patria y reciben hoy la mas noble recompensa en la mención que V. M. les otorga. Se aumenta en el Senado el deber de ocuparse en el examen de cuantas leyes conciernen a la fuerza pública, cuando son tan importantes como la relativa al reclutamiento, y que con la de ascensos han de contribuir a mejorar la organización y condiciones de aquella fuerza, tan merecedora de los beneficios que la patria pueda otorgar a sus leales servidores.

El Senado examinará y discutirá con el detenimiento que requiere su importancia el presupuesto de gastos e ingresos y los proyectos de ley que han de proporcionar al Tesoro público mayores recursos, combinando los nuevos servicios que demande el progreso de la civilización con los intereses de la masa contribuyente.

El Senado reconoce que en la continuación de la práctica sincera de las instituciones y de la política del gobierno de V. M., el país, al abrigo de las leyes que dirijan y alienten su educación liberal y cristiana, desenvuelva todos los elementos de prosperidad que encierra, colocándose en su movimiento ascendente a la altura de los pueblos que llenan la conciencia de sus destinos, sin acudir para ello a la reacción, que esteriliza los gérmenes del bien, ni a la utopía de las revoluciones, que perturban la marcha racional de las sociedades. Entonces la historia señalará la época del renacimiento de V. M. como el renacimiento glorioso de un gran pueblo.

Palacio del Senado 3 de diciembre de 1892.—Claudio Anton de Luzziaga, presidente.—Ramon Santillan.—Florencio R. Vaamonde.—Vicente V. Quelpo.—Francisco de Lujan.—Facundo Infante.—Antonio Ros de Olano, secretario.

A las dos de la madrugada de hoy se declaró un incendio en la fábrica de tubos de plomo del Sr. D. Francisco Lozano, sita en Chamberí, calle de las Navas de Tolosa. El mismo Sr. Lozano se ha presentado en nuestra redacción a manifestarnos que en medio del dolor que le ha producido esta desgracia, ha tenido la satisfacción de merecer las mas cumplidas atenciones por parte de los señores de alcalde Sres. Bengoechea y Rolledo, quienes, a pesar de la hora intempestiva en que ocurría el incendio, se presentaron inmediatamente en el sitio, dando por resultado sus acertadas disposiciones que se dominase el incendio, que prometía ser de mucha consideración, teniendo en cuenta que empezó por la armadura de los tejados. Contribuyeron también a este resultado los auxilios prestados por el inspector de serenos de Chamberí y demas inspectores de policía urbana; y el Sr. Lozano, en su fuero y como representante de la casa Lozano tributa las mas rendidas gracias a estos funcionarios, así como a la multitud de personas que se le presentaron ofreciéndose a cuanto pudiera necesitar.

El Senado, en sesión secreta de esta tarde, ha acordado aumentar las tribunas puestas a disposición de los señores diputados, para lo que se levantarán al pie del salón y se facilitarán a los mismos las dos tribunas que colocan para las sesiones regias.

La comisión del Congreso encargada de formular el proyecto de contestación al discurso del trono, se ha puesto de acuerdo, abundando en las mismas ideas, puestas por el gobierno en boca de S. M. El Sr. Lafuente tiene ya redactada la contestación, que mañana será leída a la comisión. Se cree que dicha respuesta podrá ser leída al Congreso en la sesión del martes próximo.

Ayer entró un perro atacado de hidrofobia en el cuerpo de guardia del 3.º regimiento de a pie que se halla en el cuartel de San Gil y mordió a tres artilleros, que se encuentran de bastante gravedad en el hospital militar. Un oficial pudo librarse de ser mordido subiéndose a una ventana. Por fortuna los artilleros mordidos dieron muerte al perro evitando así que otros compañeros tuvieran igual desgracia.

—Añoche falleció repentinamente, en la calle de las Provisiones, una pobre mujer viuda, de sesenta y tres años, llamada Ana María.

—A consecuencia de la noticia que dimos ayer referente al encuentro de un bolsillo, ha parecido ya el dueño y se le ha devuelto su dinero por orden del señor gobernador.

—En el arroyo Abroñigal le dispararon ayer un tiro a un hombre hiriéndole en la boca.

—En la Costanilla de los Angeles fué también herido otro hombre. El agresor no ha sido preso.

—En la estación del ferrocarril del Sur fué encontrado ayer un niño de seis años que acababa de llegar solo desde Guadalajara. Parece que es hijo de Estefanía Duran.

—Los guardias urbanos del puesto de la calle del Rubio, han encontrado esta noche un niño de cuatro años, al que han llevado a la prevención de la misma calle, por no saberse explicar ni decir el nombre de sus padres.

La fachada de imprenta se ha trasladado a la calle de Alcalá, núm. 19, cuarto segundo de la derecha.

Ha llegado a esta corte con objeto de tomar asiento en el Congreso el nuevo diputado a cortes electo por Zafra provincia de Badajoz.

Ha sido presentada a la censura por la empresa del teatro del Circo una zarzuela nueva en tres actos titulada *Trono y desengaño*.

En *El Contemporáneo* se lee hoy lo siguiente: «Mañana debe llegar a Madrid el general D. José de la Concha, a pesar de que, según parece, si hermano el marqués del Duero ve ahora con disgusto la parte que aquel quiere tomar en las próximas discusiones de la Cámara vitalicia. Se asegura que han salido de Madrid para Zaragoza algunos diputados ministeriales, con el objeto de aconsejar al marqués de la Habana que desande el camino y se vuelva a París.»

Nosotros podemos afirmar que es falsa la última parte de la anterior noticia. Y en cuanto a la primera, ni sabemos ni nos toca decir nada, respetando, como deben respetar todos, los que son asuntos puramente de familia.

El viernes próximo hablará en el Ateneo el distinguido profesor de la universidad central Sr. Canalejas, acerca de la *organización natural del trabajo*.

[Faded text, likely bleed-through or very light print]

[Faded text, likely bleed-through or very light print]

XXXIV.
[Se necesita más? Pues D. Juan Bautista Perera, de sesenta años de edad, declara que trató íntimamente a los padres de don Claudio, a quien acompañó a Madrid en 1844, y añade haber encontrado en él semejanza en ojos, nariz y el habla igual a la de sus hermanas doña Dolores y doña Juana, concluyendo por afirmar que el procesado es el mismo D. Claudio Fontanellas. Igualmente le conocen como tal José Clavet, conductor del coche de D. Francisco Fontanellas, que llevó varias veces a D. Claudio desde Sarriá a Caldas de Montbuy, donde D. Claudio tomaba baños para curarse la pierna; y Pelonia Canut, sirvienta de la casa, que da cuenta de la dislocación del pie; y Luis Pígar y R. Fernando Vidal, que desde la infancia fueron amigos de D. Claudio; y la nodriza de su hermana doña Francisca; y Tomás Serra, cobrador de la casa Fontanellas, y D. José Mayoral, que fué maestro de equitación de D. Claudio; y a quien este recordó la compra de un caballo y un pago de ciertos honorarios, de que nadie sabía más que el mismo Fontanellas; y en fin, hasta veintisiete testigos, todos amigos, criados o dependientes de la casa, ninguno menor de treinta y dos años y muchos mayores de sesenta, afirman del modo mas terminante, que el procesado es y no puede ser otro que D. Claudio Fontanellas, hijo del primer marqués de Casa Fontanellas.

¿Qué mas? Habían transcurrido ya diez y diez y seis años; D. Claudio Fontanellas, cambiando climas diversos y pasando por las vicisitudes propias de la marina y de la guerra, había sufrido la transformación que se verifica desde la edad de 23 a la de 39 años. Recientemente fueron grandes sus amarguras, y al verle, casi podría decirse con verdad que no era el mismo. Varios testigos le ven entonces y no lo conocen; mas el procesado se anima; recuerda al relojero D. Jorge Gindrau, aquel reloj de plata que tantas veces le compuso; llama a D. Alvaro Rortun por su nombre y apellido de Escolapios; y le cita al Padre Felipe, chiquitín de figura; contesta a D. Alberto de Sala que este Sr. Fortuny llevaba entonces traje de cadete de artillería, y habla de los maestros que los instruyeron y hasta de los hermanos encargados de su asistencia en el colegio de San Antonio; da razón a María Casetas de quién era y dónde vivía el zapatero de su casa, y la recuerda una riña de su hermana doña Juana, quien acaba por conocerle, confesando que lo que dice, solo podía saberlo D. Claudio Fontanellas. Siguen luego D. Jaime Vidal y otros varios, en cuya presencia el procesado recordó al anciano Cubero, antiguo dependiente de su casa, la travesura de haberle hecho dejar caer por la escalera con un saco de duros, para hacer presa de algunos el don Claudio; conviniendo Cubero en la certeza del hecho; y D. José Martínez, a quien Freixer testigo de cargo manifestó que había apostado 400 duros contra 200 a que el recién venido era D. Claudio Fontanellas, y hasta diez testigos presenciales de hechos análogos, que demuestran hasta qué punto fueron satisfactorias las explicaciones dadas por D. Claudio; y como le reconocieron personas que, o no han venido a declarar, o declararon contra él.